



# Fondo Centenario Gestión de Liquidez



### OBJETIVO

Brindar al inversor la posibilidad de colocar sus activos más líquidos en pesos uruguayos y así obtener rendimientos en el corto plazo con un bajo nivel de riesgos para optimizar la gestión de liquidez.

### COMENTARIOS DEL GESTOR

#### Entorno macroeconómico y perspectivas del mercado:

La economía uruguaya continúa moderando su ritmo de crecimiento, aunque mantiene un sesgo positivo. Para el cierre de 2025 se proyecta una expansión cercana al 2 %. El mercado laboral permanece estable y la inflación interanual de noviembre disminuyó levemente a 4.1 %, manteniéndose próxima a la meta del 4.5 % del Banco Central del Uruguay (BCU). Las expectativas de inflación de analistas y empresarios continúan moderándose, aunque aún superan ligeramente el objetivo, ubicándose en 4.7 %. En su reunión de noviembre, el Comité de Política Monetaria redujo la tasa de referencia de 8.25 % a 8.0 %, suavizando el sesgo contractivo y acercando la política monetaria a un nivel neutral.

#### Desempeño del fondo:

El fondo registró un desempeño sólido, preservando el capital y alcanzando una rentabilidad consistente con su objetivo de baja volatilidad. El entorno local continúa ofreciendo oportunidades para una asignación prudente en instrumentos en moneda nacional.

#### Estrategia de gestión:

La estrategia mantiene un enfoque conservador en un escenario de tasas a la baja, respaldado por una inflación estable dentro del rango de tolerancia del BCU. .

#### FECHA DE LANZAMIENTO:

23/03/2022

#### ISIN:

UYFIVA001UY2

#### BLOOMBERG TICKER:

FGSTLQD UY

#### VALOR CUOTAPARTE\*:

1,327589

#### ACTIVOS BAJO MANEJO\*:

\$UY 821.470.459

#### ACTUALIZACIÓN DEL VALOR CUOTAPARTE:

Diaria

#### MONEDA DEL FONDO:

Peso Uruguayo

#### SUSCRIPCIÓN:

Diaria. En UYU y/o en especie

#### MÍNIMO DE SUSCRIPCIÓN:

Equivalente a UI 10.000

#### RESCATE: DIARIO

Pago rescate: t+1

#### COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN:

1,40% (IVA incluido)

#### ADMINISTRADOR:

Valores AFISA

#### AUDITOR:

Deloitte SC Uruguay

#### GESTOR PORTAFOLIO:

Gletir Corredor de Bolsa S.A.

#### CALIFICACIÓN:

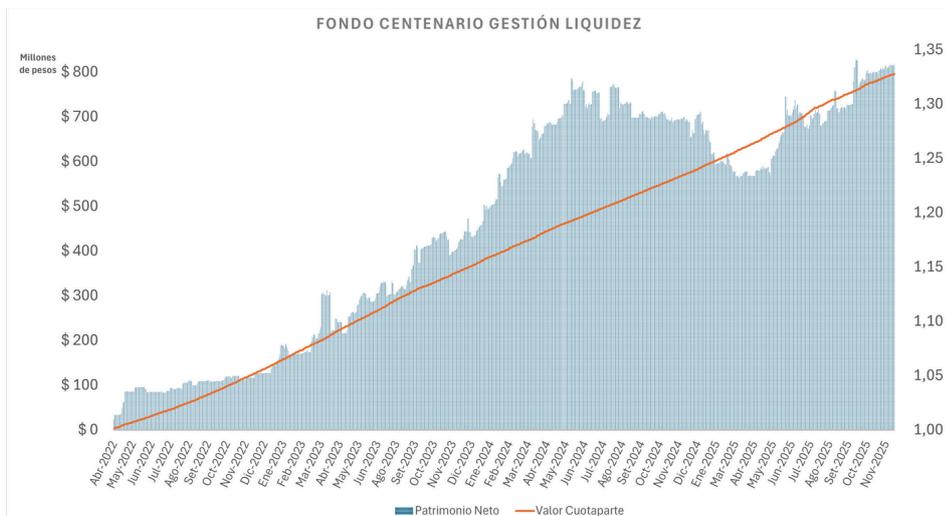
Fix SCR: AAA (uy)

#### PORTFOLIO MANAGER:

Ec. Gabriel Genta

\*al último día hábil de cierre del mes

### EVOLUCIÓN DE VALOR CUOTA Y TOTAL DE ACTIVOS



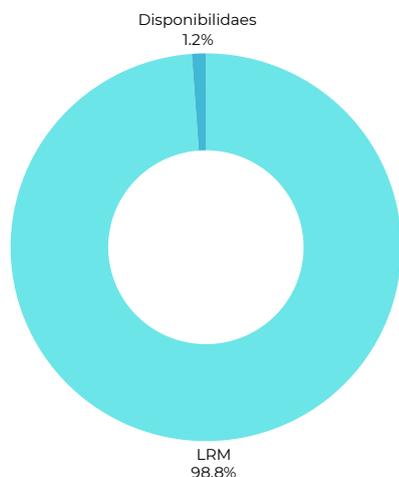
#### PERÍODO

#### RENDIMIENTO

Noviembre 2025	6.39%
Últimos 3 meses	7.04%
Últimos 6 meses	7.80%
Últimos 12 meses	7.63%
Desde inicio	7.99%
Rendimiento estimado del portafolio (próximos 12 meses)	6.80%

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Debe tenerse presente que los riesgos asociados con su inversión en el Fondo son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por Gletir Corredor de Bolsa S.A. en su calidad de Gestor, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora ni el Gestor serán responsables por la obtención de las rentabilidades esperadas. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. El valor de cuota informado es neto de comisiones. Por más información sobre las características del Fondo: consulte el Reglamento del Fondo Centenario Gestión de Liquidez, Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página [www.fondoscentenario.com.uy](http://www.fondoscentenario.com.uy). Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a través del mail [contacto@fondoscentenario.com.uy](mailto:contacto@fondoscentenario.com.uy). Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución del 16 de febrero de 2022 (Comunicación 2022/0031). Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones. La fiscalización del Fondo, de la Administradora, y del Gestor, corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.

**COMPOSICIÓN CARTERA:**



**RIESGO MÉTRICAS:**

Duración Efectiva	93 días
Desviación Estándar (volatilidad últimos 30 días anualizada)	0.29%

**EVALUACIÓN DE RIESGOS:**

<b>RIESGO DE CRÉDITO</b>	BAJO	Fondo concentrado principalmente en emisiones del gobierno uruguayo y depósito en instituciones bancarias. En cuanto a valores denominados "Alternativos", los mismos serán títulos de deuda, vales y/u obligaciones negociables de oferta privada emitidos por entidades uruguayas y/o fideicomisos financieros de oferta privada, y que se encuentren comprendidos dentro del art. 21 de la Ley de Fondos de Inversión No. 16.774, respecto de las cuales se obtendrá la autorización previa de la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay para constituir Activos Elegibles, incluyendo, a modo de ejemplo, aquellos que cuenten con una opinión crediticia satisfactoria. Dicha calificación estará comprendida entre la categoría 1 y 2 según la definición de la Superintendencia de Servicios Financieros, y será emitida por una calificadora de riesgo.
<b>RIESGO DE MERCADO</b>	BAJO	El Fondo invierte en activos con baja volatilidad de precios.
<b>RIESGO DE LIQUIDEZ</b>	BAJO	El Fondo invierte en activos con alta liquidez en el mercado local.
<b>RIESGO MONEDA</b>	BAJO	El Fondo invierte en activos denominados en pesos uruguayos.
<b>RIESGO DE TASAS DE INTERÉS</b>	BAJO	Los rendimientos de los instrumentos de renta fija que posee el Fondo, presentan poca sensibilidad a cambios en las tasas de interés del mercado.

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:** Debe tenerse presente que los riesgos asociados con su inversión en el Fondo son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por Gletir Corredor de Bolsa S.A. en su calidad de Gestor, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora ni el Gestor serán responsables por la obtención de las rentabilidades esperadas. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. El valor de cuota informado es neto de comisiones. Por más información sobre las características del Fondo: consulte el Reglamento del Fondo Centenario Gestión de Liquidez, Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página [www.fondoscentenario.com.uy](http://www.fondoscentenario.com.uy). Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a través del mail [contacto@fondoscentenario.com.uy](mailto:contacto@fondoscentenario.com.uy). Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución del 16 de febrero de 2022 (Comunicación 2022/0031). Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones. La fiscalización del Fondo, de la Administradora, y del Gestor, corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.